



OLACEFS

**Organización Latinoamericana y del Caribe de  
Entidades Fiscalizadoras Superiores  
Secretaría Ejecutiva**

Santiago de Chile, 24 de septiembre de 2013

**OLACEFS-SE N° 123-2013**

Señor  
Rodolfo Álvarez Rapaport  
Director Nacional  
Servicio Nacional de Aduanas  
Valparaíso

Estimado Director Nacional:

Durante la XXII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS, realizada en Gramado, Brasil, en noviembre de 2012 se designó a la Contraloría General de la República de Chile para ejercer el cargo de Secretaría Ejecutiva y Sede de la Organización por un periodo de 6 años, y consecuentemente, a este Contralor General como Secretario Ejecutivo de la misma.

La OLACEFS es un organismo internacional, autónomo, independiente y apolítico, creado como una asociación de carácter permanente que se encarga de cumplir funciones de investigación científica especializada y desarrollar tareas de estudio, capacitación, especialización, asesoría y asistencia técnica, formación y coordinación al servicio de sus miembros, así como de promover las relaciones entre éstos, con el objeto de fomentar su desarrollo y perfeccionamiento. En la actualidad, la OLACEFS está constituida por veintidós Entidades Fiscalizadoras Superiores provenientes de igual número de países de América Latina y del Caribe.

La principal función de la Secretaría Ejecutiva es la de brindar soporte técnico-administrativo para la ejecución de las actividades de OLACEFS.

En este contexto, esta Contraloría recibirá desde la Contraloría General de Panamá (Exsecretaría Ejecutiva de OLACEFS), por vía naviera, un total de trece (13) cajas con diversos documentos (actas de Asambleas Generales y Consejos Directivos, estados financieros, entre otros) y un equipo informático (*laptop*) de propiedad de la Organización. Este material será recibido por la Contraloría General con el fin de custodiarlo, en cumplimiento de las funciones que nos corresponde ejercer.



OLACEFS

**Organización Latinoamericana y del Caribe de  
Entidades Fiscalizadoras Superiores  
Secretaría Ejecutiva**

Atendido lo anterior, solicito su cooperación para que dentro del marco legal, pueda disponer las medidas necesarias para facilitar el ingreso de las mencionadas cajas.

Sin otro particular reciba mis más cordiales saludos.



Ramiro Mendoza Zúñiga  
Contralor General de la República de Chile  
Secretario Ejecutivo OLACEFS

